MUNICIPALIDAD
ANCUD

D.C.P.P

DECRETO N°: 1545
ANCUD, 06 de junio del 2025.

VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, del 30 de noviembre de 2024, recaído en Causa Rol Nº 107-2024-P; el acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de diciembre de 2024, el Decreto Alcaldicio Exento N° 624, de 06 de diciembre de 2024 y los artículos 2, 56, 58 y 83 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades delegadas por el Alcalde en Decreto Alcaldicio N° 140 de fecha 04 de Marzo de 2025.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio No. 3589 de fecha 05 de Diciembre 2024, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingresos, Gastos e Inversiones del año 2025.

2. El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 06 de Mayo de 2025, que aprueba las Modificación Presupuestaria :
N° 09 del 23 de Abril de 2025, comprobante de Modificación Presupuestaria N° 241 de fecha 06 de Mayo de 2025.

DECRETO:

1. Efectúese la Modificación al Presupuesto Municipal del mes de **MAYO 2025**, a nivel de Sub Asignaciones, por la vía de, Mayores Ingresos M$ 35.705, Disminución de Gastos M$ 51.313, Aumento de Gastos M$ 87.018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD

JUAN MILLATUREO OYARZO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD PRESUPUESTO Y PERSONAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
FIRMA ELECTRONICA
DE ANCUD

LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPÁL

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Dir. de Control
- SECPLAN
- Dir. Contabilidad Presupuesto y Personal
- Oficina Parte

JMO/LAV/gvb

Acceder al documento en línea

firma.gob

13.854.521-0
JUAN RAMON MILLATUREO OYARZO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL

15.874.447-3
LEYLA MARIANA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
CHILOÉ

SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO

LEYLA AGUAYO VALENZUELA, Secretaria Municipal, en su calidad de ministro de fe del Municipio y del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 15, celebrada el martes 06 de mayo de 2025, entre las 09:23 y las 14:04 horas, con la asistencia de los concejales **Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Javier Cárdenas Cárdenas, Federico Krüger Finsterbusch, Andrés Ibáñez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez.**

Presidió la sesión el alcalde titular don Andrés Ojeda Care, y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela.**

DIRECCION DE SECPLAN – DIRECCION DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL – DIRECCION DE CONTROL INTERNO – DIRECCION ASESORIA JURIDICA – DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO – CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 09 de fecha 23 de abril de 2025, que contempla mayores ingresos por M$35.705, una disminución de gastos por M$51.313 y un aumento de gastos de M$87.018, en los subtítulos, ítems, asignaciones y subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar la subvención a la siguiente institución, para los fines señalados en la memoria explicativa:

INSTITUCION	MONTO M$
Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor	39.263

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL – DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar el grado de cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión dispuesto para el año 2024, de que da cuenta el informe de la Dirección de Control Interno en su Oficio Ord. N° 153 de fecha 25 de abril de 2025, a saber:

COMPONENTE COLECTIVO

DIRECCION EVALUADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Dirección de Tránsito y Transporte Público	100%
Dirección de Obras Municipales	100%
Dirección de SECPLAN	100%
Dirección Contabilidad, Presupuesto y Personal	100%
Dirección de Control Interno	100%
Dirección de Turismo y Fomento Productivo	100%
Dirección de Operaciones	100%
Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato:	100%
Administración Municipal	100%
Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
Dirección de Asesoría Jurídica	100%
Alcaldía	100%
Dirección de Administración y Finanzas	100%
Dirección de Seguridad Pública	100%
Juzgado de Policía Local	100%
Secretaría Municipal	100%

COMPONENTE INSTITUCIONAL

AREA EVALUADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Área Transversal – Servicios Internos	100%
Área Infraestructura y Servicios Comunales	100%
Área Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo	100%
Área Desarrollo Comunitario	100%
Área Seguridad Pública	72%
TOTAL	94,4%

DIRECCIÓN DE SECPLAN

El H. Concejo Municipal, por unanimidad, acordó aprobar el compromiso de aporte municipal, en el marco de la postulación del programa de recuperación de barrios "Quiero Mi Barrio", concurso año 2025, proponiendo el barrio de Pudeto Bajo y comprometiendo un aporte por parte del municipio correspondiente a 5 UF por cada vivienda, siendo el total del monto de aporte municipal comprometido la suma de 2275 UF.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar las transacciones judiciales propuestas en causa ROL M-21-2024 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada "Cisterna con Inversiones Futuro y CO SpA" del Juzgado Laboral de Ancud, y en causa RIT 1502-2024 del Juzgado de Garantía de Ancud.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar las transacciones judiciales propuestas en causa ROL O-6-2025 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada "Yévenes con Ilustre Municipalidad de Ancud" y en causa ROL O-7-2025 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada "Aguilar con Ilustre Municipalidad de Ancud".

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar las transacciones judiciales propuestas en causa ROL O-8-2025 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada "Barría con Ilustre Municipalidad de Ancud" y en causa ROL O-9-2025 del Juzgado Laboral de Ancud, caratulada "Sepúlveda con Ilustre Municipalidad de Ancud".

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – SECRETARÍA MUNICIPAL
El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Deportes, para el día miércoles 14 de mayo de 2025 a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, a fin de continuar trabajando en lo relativo a la beca para deportistas de nuestra comuna, invitando a participar al Encargado de Deportes.

SECRETARÍA MUNICIPAL – CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR
El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó convocar una reunión de la Comisión de Salud para el día lunes 12 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en la sala de Concejo Municipal, para abordar el no cumplimiento de los programas de salud del año 2025 que significó la devolución de recursos al Servicio de Salud, invitando a participar al Secretario General de la Corporación Municipal de Ancud, don Luis Carrillo, a doña Katherine González y al Servicio de Salud Chiloé para que asistan como contraparte. En la misma Comisión, se requiere informe del plan de invierno del presente año.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA - DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL – DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción del Convenio de transferencia de recursos a ser suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Ancud y la empresa Sociedad de Limpieza y Comercializadora de Productos C&h Limitada por la suma de $54.431.699, correspondiente al total de recursos asignados para el pago de 49 trabajadores informados para el proceso año 2025 del bono a los trabajadores, según Ley N° 21.516 (partida 05, capítulo 05, programa 03, subtítulo 24, ítem 03, asignación 403, glosa 02, literal b) y Resolución N° 8 del 07 de marzo de 2025 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

SECRETARÍA MUNICIPAL
El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la extensión de la sesión ordinaria 15 en veinte minutos más al tiempo reglamentario.

ALCALDIA – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL – DIRECCIÓN DE SECPLAN
El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda informar al Concejo Municipal el ingreso y egreso del personal municipal con oportunidad. Asimismo, se recomendó al señor Alcalde que se pueda informar al Concejo Municipal las licitaciones que se realizan por el municipio, una vez publicadas y también cuando sean adjudicadas.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del conejal Vargas.

Al votar rechazan los concejales Krüger e Ibáñez por las razones que constan en el acta.

I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA MUNICIPAL

LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

06 de mayo de 2025

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sra. Secretaria Municipal
- Sr. Director de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administración. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Sr. Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal
- Sr. Director Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sra. Directora de Turismo y Fomento Productivo
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Sr. Director de Seguridad Pública
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo

LAV/lav

MUNICIPALIDAD ANCUD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9

23 DE ABRIL DE 2025

MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M$
08	01	001			01	Rrembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.717 Art. Único	35.705
						TOTAL MAYORES INGRESOS	35.705

DISMINUCION DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M$
22	06	002			01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	35.194
22	06	001			01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500
31	02	002	002		01	Otros Servicios de Consultoría	5.000
31	02	004	003		01	Mejoramiento Techumbre Feria Municipal y Sistema Eléctrico	2.219
31	02	999	005		01	Elaboración e Instalación Letreros Camineros Chacao - Ancud	8.400
						TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	51.313

TOTAL FINANCIAMIENTO	87.018

AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIGN	SUBA	SUBS	SUBP.	DENOMINACIÓN	MONTO M$
22	04	011			01	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos	26.255
22	11	999			04	Otros	11.500
24	01	002	002		02	Municipales	39.263
29	99				01	Otros Activos No financieros	10.000
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS	87.018

TOTAL GASTOS	87.018

I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD * ALCALDE SUBROGANTE *

RAUL MANZANO MOLINA
ALCALDE COMUNA DE ANCUD SUBROGANTE

I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD * DIRECTOR CONTABILIDAD Y PERSONAL *

JUAN MILLATUREO OYARZO
DIRECTOR CONTABILIDAD,
PRESUPUESTO Y PERSONAL

I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD * DIRECTOR SECPLAN *

ANDRES SCHAFER FAULBAUM
DIRECTOR SECPLAN

OSCAR DIAZ DEL CAMPO
V° B° DIRECTOR DE CONTROL

MEMORIA EXPLICATIVA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 9
23 DE ABRIL DE 2025

SUB	ITEM	ASIGNACIÓN				DENOMINACION	MONTO M$
22	04	011			01	**Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos** Se suplementa cuenta para efectuar la compra de repuestos para el Bulldozer patente BHSJ-41, según cotización adjunta.	26.255
22	11	999			04	**Otros** Se suplementa cuenta para la contratación del servicio de pre universitario para 30 alumnos de la comuna desde los meses de mayo a noviembre del presente año.	11.500
24	01	002	002		02	**Municipales** Se suplementa cuenta para efectuar el traspaso de recursos a la Corporación Municipal de Ancud con el propósito de efectuar el pago de remuneraciones correspondiente al mes de abril del presente año del personal no reconocido por el Administrador Provisional	39.263
29	99				01	**Otros Activos No financieros** Se suplementa cuenta para la adquisición de 3 containers para las Direcciones de Tránsito y del JPL para almacenamiento de archivos y documentación en general.	10.000
						TOTAL AUMENTO DE GASTOS M$	**87.018**

MUNICIPALIDAD DE ANCUD
MUNICIPALIDAD CG

Fecha de Impresión: 03/06/2025
Hora de Impresión: 15:07
Usuario Ult Modif: jmillat

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2025

Número: 241
Fecha: 06/05/2025
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 APROBADA POR EL HCM EL 06.05.2025.-

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150801001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1	. .	35.705.000	
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1	. .		35.194.000
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1	. .		500.000
2153102002002	Otros Servicios de Consultoría	1	. .		5.000.000
2153102004003	Mejoramiento Techumbre Feria Municipal y Sistema Eléctrico	1	. .		2.219.000
2153102999005	Elaboración e Instalación Letreros Camineros Chacao - Ancud	1	. .		8.400.000
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1	. .	26.255.000	
2152211999	Otros	4	04.02.09	11.500.000	
2152401002002	Municipales	2	02.04.01	39.263.000	
2152999	Otros Activos no Financieros	1	. .	10.000.000	
			Total	**122.723.000**	**51.313.000**

Variación del Ingreso: 35.705.000
Variación del Gasto: 35.705.000